

Informe ejecutivo No.6 del rector al honorable



CONSEJO SUPERIOR

Noviembre 30 de 2018

LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

Dignificar lo público
Potenciar la universidad





INFORME EJECUTIVO No. 6 DEL RECTOR AL HONORABLE **CONSEJO SUPERIOR**

Leonardo Fabio Martínez Pérez

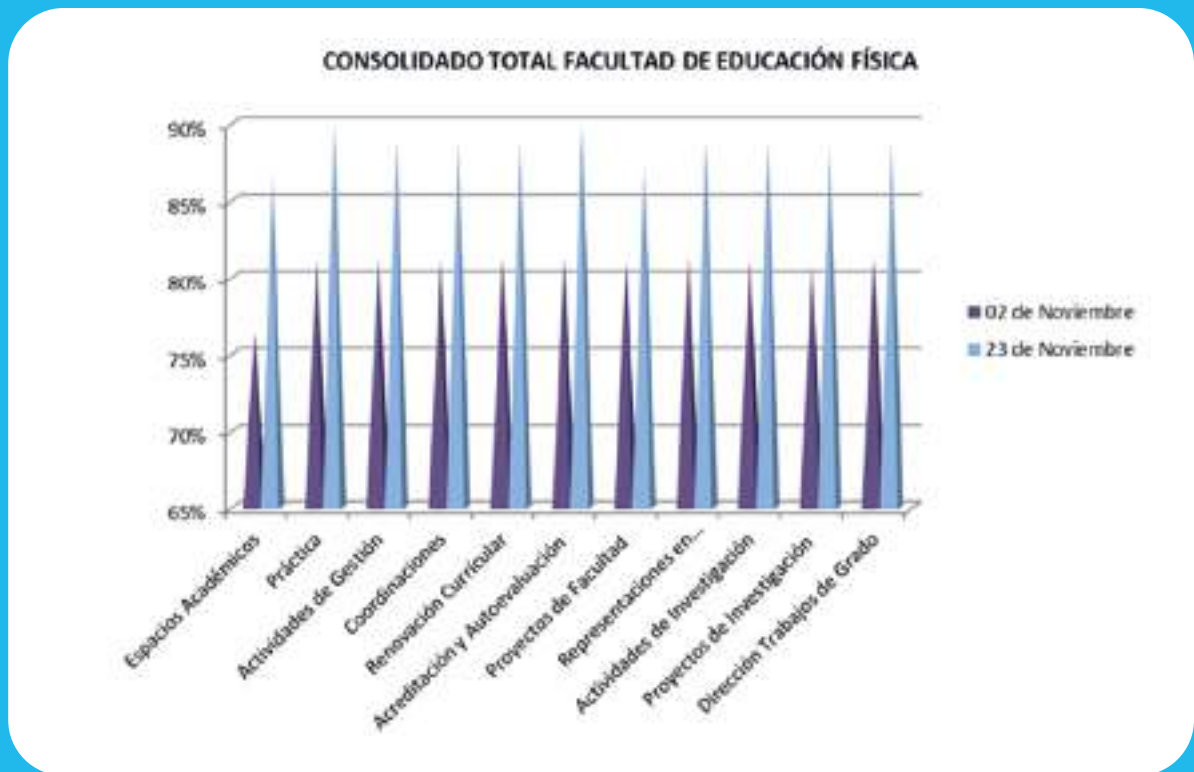
Este informe está organizado en dos partes: En la primera se presenta un balance actualizado del desarrollo académico del semestre a fecha del 23 de noviembre del presente año, teniendo en cuenta que en sesión del Consejo Superior del 20 de noviembre se hizo un balance con corte a 2 de noviembre. En la segunda parte se informa sobre otros asuntos particulares de la gestión institucional.

Primera Parte:

Balance del desarrollo académico del semestre

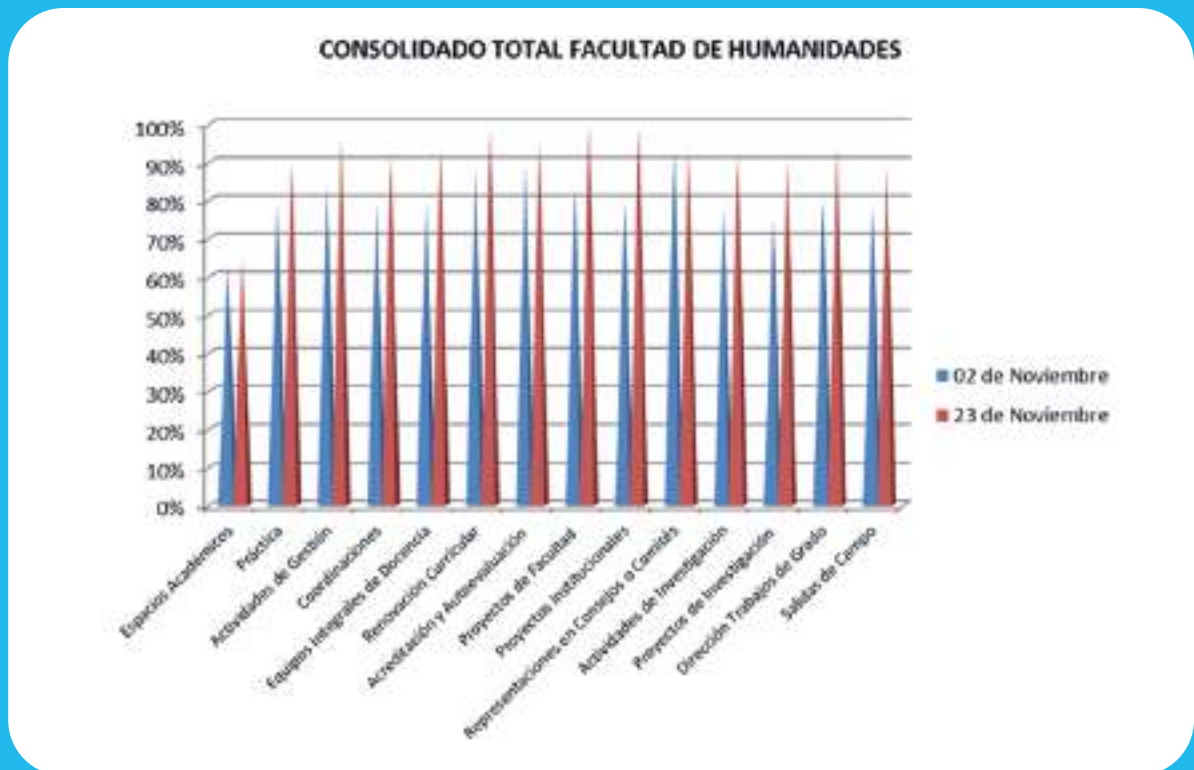
En sesión del Consejo Académico del 28 de noviembre, los decanos presentaron un informe sobre las actividades académicas llevadas a cabo en los distintos programas de pregrado y postgrado de la universidad. Estos informes a su vez fueron sistematizados por la Vicerrectora Académica a corte del 23 de noviembre. Con base en estos informes, a continuación se esbozan los aspectos centrales del desarrollo de la actividad académica en la Universidad.

Como se puede apreciar en la gráfica 1, existe un avance en todas las actividades académicas del plan de trabajo de los profesores correspondientes a los programas de pregrado de la Facultad de Educación Física, de tal manera que los espacios académicos tendrían el porcentaje suficiente para ser aprobados sin dificultades.



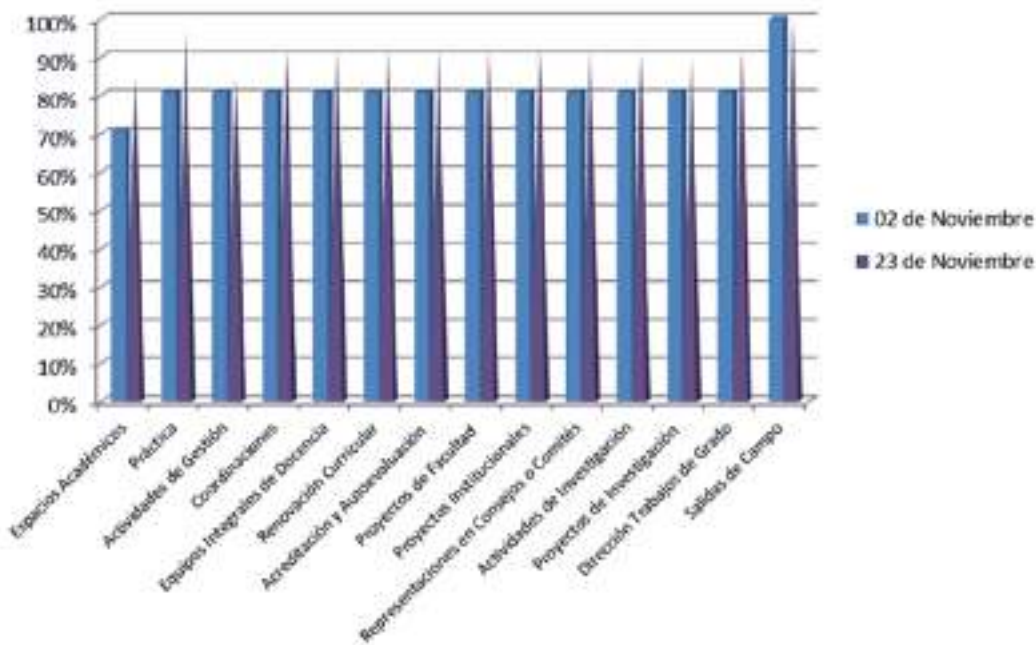
Gráfica 1. Comparación de actividades académicas llevadas a cabo en programas de pregrado de la Facultad de Educación Física, con corte a 2 y 23 de noviembre.

En la gráfica 2 se observan avances de gran parte de las actividades académicas asociadas a los planes de trabajo de los profesores de la Facultad de Humanidades; solo se exceptúan las actividades correspondientes a los espacios académicos de los programas de pregrado de esta facultad, distintos a la práctica pedagógica, la dirección de trabajos de grado y las salidas de campo, que no presentan mayor avance, pasando del 63% al 65% de desarrollo.



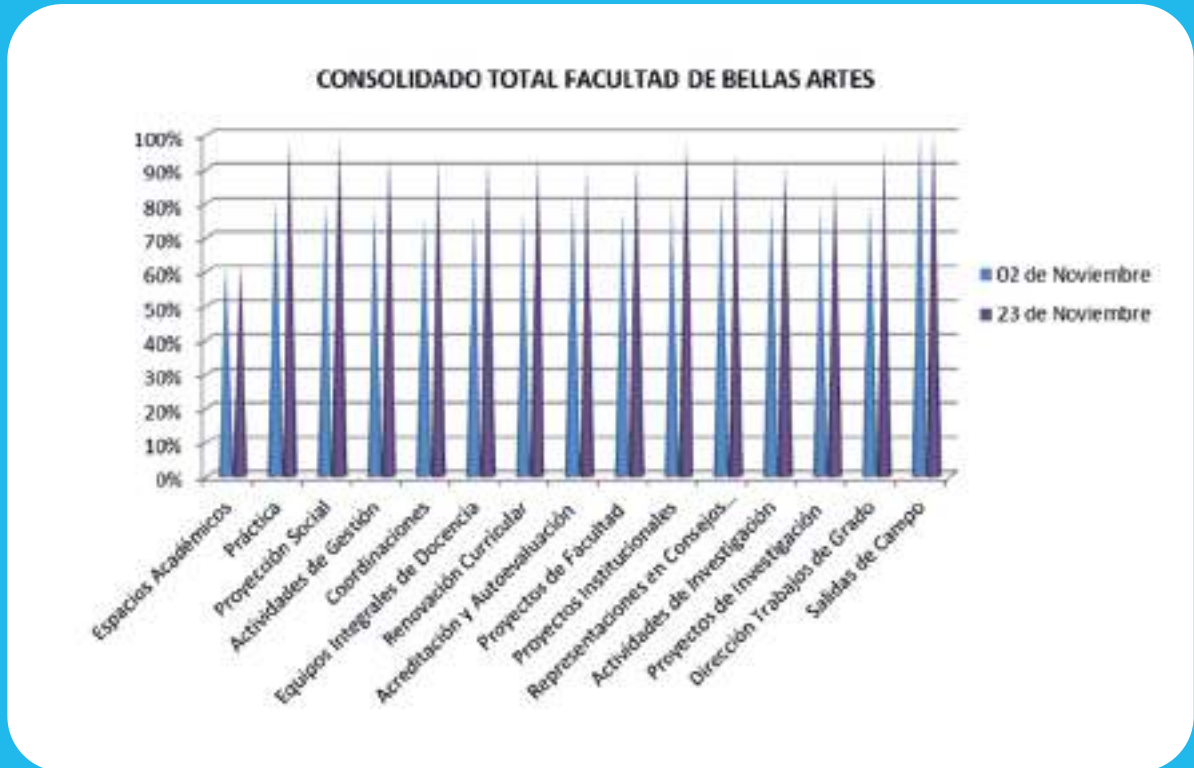
Gráfica 2. Comparación de actividades académicas llevadas a cabo en programas de pregrado de la Facultad de Humanidades a corte del 2 y 23 de noviembre.

En la gráfica 3 se aprecian los avances de actividades académicas de los planes de trabajo de los profesores de los programas de pregrado de la Facultad de Educación, observando un aumento del porcentaje de cumplimiento de actividades de espacios académicos del 71 al 85%; en cuanto a la práctica pedagógica y las salidas de campo, los porcentajes están por encima del 90% y los demás aspectos alcanzan prácticamente un 90%.



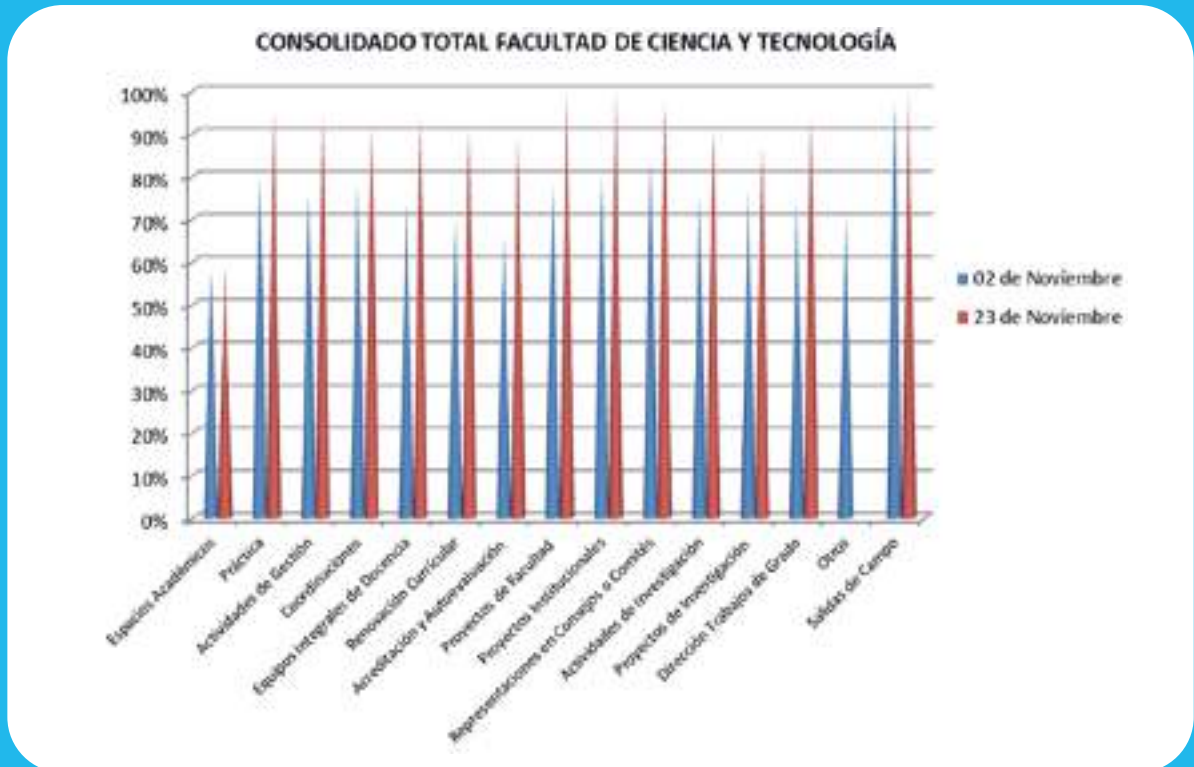
Gráfica 3. Comparación de actividades académicas llevadas a cabo en programas de pregrado de la Facultad de Humanidades a corte del 2 y 23 de noviembre.

En la gráfica 4 se observan los porcentajes de cumplimiento de actividades académicas previstas en los planes de trabajo de los profesores de la Facultad de Bellas Artes. Se aprecia que las actividades propias de salidas de campo y trabajos de grado avanzó por encima del 90%, mientras que las actividades correspondientes a los espacios académicos se ubicó en 62%, un punto más de lo reportado el 2 de noviembre.



Gráfica 4. Comparación de actividades académicas llevadas a cabo en programas de pregrado de la Facultad de Bellas Artes a corte del 2 y 23 de noviembre.

En la gráfica 5 se presentan los porcentajes de actividades académicas correspondientes a los planes de trabajo de los profesores de la Facultad de Ciencia y Tecnología; se aprecia que las salidas pedagógicas y los trabajos de grado también están por encima del 90%, mientras que los espacios académicos solo avanzaron en un punto pasando del 58% al 59%.



Gráfica 5. Comparación de actividades académicas llevadas a cabo en programas de pregrado de la Facultad de Ciencia y Tecnología a corte del 2 y 23 de noviembre.

De los datos presentados anteriormente se puede concluir que las actividades académicas de los programas de pregrado de la Facultad de Educación Física siguieron avanzando dentro de lo previsto en el calendario académico y por lo tanto su terminación se va a llevar a cabo sin mayores dificultades. En el caso de los programas de pregrado de las Facultades de Humanidades, Ciencia y Tecnología, Educación y Bellas Artes, las actividades de gestión, las asociadas a salidas de campo, trabajos de grado y prácticas pedagógicas también cumplen con los porcentajes previstos para su respectiva aprobación conforme el calendario académico. Se nota una afectación en los espacios académicos de estas facultades, cuyo porcentaje no es suficiente para su aprobación y por lo tanto requiere de una reprogramación.



Se reitera que las actividades de los programas de postgrados asociados a todas las facultades, así como las actividades del programa de Licenciatura en Educación Básica primaria, como los programas de profesionalización de la Facultad de Educación, se han desarrollado sin ninguna afectación.

En sesión del Consejo Académico del 28 de noviembre, se propuso la reprogramación de las actividades de docencia que no se han podido desarrollar para alcanzar el porcentaje de cumplimiento de los espacios académicos, de tal manera que se logre obtener como mínimo 83%. Se solicitó a los decanos realizar un trabajo conjunto con los directores de departamento y coordinadores de programa, de tal forma que los profesores realicen los ajustes necesarios en contenidos y metodologías de los Syllabus que permitan realizar la programación respectiva.

El Consejo Académico en sesión del 3 de diciembre analizó nuevamente el avance de las actividades académicas del segundo semestre del 2018 y teniendo en cuenta los avances en varias facultades y la importancia de no perder los recursos financieros invertidos, así como todo el trabajo académico reportado, acordó unánimemente presentar la propuesta al Consejo Superior de reprogramar las actividades docentes asociadas a los espacios académicos que no alcanzan el porcentaje mínimo de aprobación. La propuesta consiste en reprogramar tres semanas de clases y una semana de evaluaciones; a partir de esta iniciativa se indicó que los profesores deberán ajustar los Syllabus a este número de semanas. La propuesta de reprogramación para finalizar el segundo semestre del 2018 iría del 21 de enero hasta el 16 de febrero del 2019. A partir de marzo se llevaría a cabo el primer semestre del 2019 y luego el segundo semestre a partir del mes de agosto. Teniendo en cuenta los informes presentados en cuanto al desarrollo de las actividades académicas de los programas de pregrado de la Facultad de Educación Física, los programas de posgrado, el programa de Licenciatura de Educación Básica Primaria y los programas de profesionalización, el primer semestre del 2019 iniciaría en el mes de febrero. Los programas de pregrado de las demás facultades iniciarían el primer semestre a partir de marzo, una vez se apruebe el segundo semestre del 2018.



Segunda parte:

Gestión institucional

- El 27 de noviembre del presente año se llevó a cabo la instalación de la comisión accidental del Congreso de la República dedicada a discutir los problemas esenciales de la Educación Superior. La participación institucional en esta mesa es fundamental para la construcción de propuestas concretas frente a la crisis estructural de financiamiento de la Educación Superior Pública, en términos de definir un modelo adecuado para atender a mediano y largo plazo los problemas existentes. Los rectores presentaremos las ideas concretas para la construcción de política de estado y la formulación de un proyecto de ley que modifique los artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992.

- El 3 de diciembre se llevó a cabo el Consejo de Rectores del SUE con presencia de la ministra de Educación, el viceministro de Educación Superior y la directora del Fomento a la Calidad. En este consejo, la ministra presentó en detalle el informe de la mesa de diálogo establecida con estudiantes y profesores, del cual se valora la voluntad del gobierno para generar iniciativas concretas que permitan superar el paro estudiantil y construir una agenda común de trabajo. A partir de esta reunión se estableció una comisión para establecer la propuesta de distribución de recursos de funcionamiento.

Quedo a disposición del Consejo Superior para ampliar y sustentar cada elemento del informe.

Atentamente,

Leonardo Fabio Martínez Pérez

Rector Universidad Pedagógica Nacional

Leonardo Fabio Martínez Pérez
rector@pedagogica.edu.co
(57-1) 594 1894 ext.100



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores



UPNInstitucional



@comunidadUPN



comunidadUPN